



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 668 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00020833-3/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18 solicita declarar inhábil el día 7 de agosto de 2019 para el Juzgado a su cargo en virtud de la realización de la 1° Auditoría para la Certificación de Normas ISO, la cual está a cargo del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación y la Dirección de Calidad Institucional del Consejo de este Consejo.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de dicha actividad, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar inhábil el día 7 de Agosto de 2019 para el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18; sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 668 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires